

Dr. D. Ramon Ortiz de Velasco

Aramayona 24 de Noviembre 1873.

Muy Sr. mio: No pudiendo disponer libremente la contestacion á sus atentas del 22 de los corrientes, que me entregó el dador, necesariamente, siguiendo los consejos de los que me rodean, he pasado á hablar con Nuestro Sr., y dada cuenta de ambas, no solo al mismo sino que tambien á los que hoy componen la Diputacion, tengo el deber de contestarle, que apreciando las observaciones de la necesidad de la reunion, no puedo sin embargo acudir á ella, ni mandar persona delegada que pueda hacerlo.

Me repito de V. m. afecto S. G. L. B. G. M.

*[Firma manuscrita]*

